

## REPÚBLICA DE PANAMÁ



### ACTA DE CIERRE

En la ciudad de Panamá, siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) del día de hoy martes trece (13) de marzo de dos mil doce (2012), se da por finalizado el período de recibir comentarios escritos de la Propuesta de de modificación de las Reglas de Compra, aprobadas mediante la Resolución AN No. 991-Elec de 11 de julio de 2007 y sus modificaciones.

Por medio de la presente Acta se hace constar que la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos ha recibido Comentarios de las siguientes empresas:

#### EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A.

**Farah Urrutia**  
Subdirectora de Asesoría Legal

**Rodrigo Rodríguez J.**  
Dirección Nacional de Electricidad, Agua Potable y  
Alcantarillado Sanitario